

# SOBRE EL HALLAZGO DE MONEDAS ACOMPAÑANDO A LAS *DEFIXIONUM TABELLAE* LATINAS

LUIS MUSEROS ORTIZ\*

Las conocidas como *tabellae defixionum* son quizá uno de los testimonios más importantes que la epigrafía nos ofrece para poder acceder al estudio de diversos campos de la antigüedad clásica, como son la historia, la lingüística y, sobre todo, la religión<sup>1</sup>.

Estos textos, definidos, en palabras de David R. Jordan, como «inscripciones sobre fragmentos de plomo, generalmente en forma de lámina, que intentan invocar a los poderes sobrenaturales para que actúen en contra de personas y animales»<sup>2</sup>, son el exponente más claro y más extendido de lo que los antiguos llamaron magia «simpatética», es decir, basada en un principio de contigüidad según el cual elementos que identifican o estuvieron en contacto con una persona pueden representarla a efectos mágicos<sup>3</sup>. Así, para actuar contra una persona, bastaba con efectuar las operaciones

mágicas que se deseasen sobre un plomo en el que apareciese escrito su nombre. Esta idea de «simpatía» entre objeto representante y persona representada no sólo se halla en la base de estas tablillas de maldición, sino también en muchos otros procedimientos mágicos transmitidos por la literatura y de los que todavía conservamos algunos restos, como es el uso de «muñecas vudú» de las que existen numerosos ejemplares<sup>4</sup>.

Vinculados a esta idea mágica de conexión entre elementos similares, suelen aparecer junto a las *tabellae defixionum* diversos elementos, destinados unas veces a identificar con exactitud a las personas malditas, y otras a reforzar el efecto de la maldición. Así, entre los primeros, tenemos restos de cabellos y uñas<sup>5</sup> e incluso trozos de tela, mientras que entre los segundos, mucho más frecuentes que los primeros, aparecen clavos atravesando el plomo, alambres o lazos que lo envuelven, y las ya citadas muñecas vudú<sup>6</sup>. Todos ellos aparecen

\* Universitat de Valencia. El presente trabajo se ha beneficiado del proyecto de investigación del Ministerio de Ciencia y Tecnología ref. BFF 2002-00541

1. La bibliografía acerca de este tipo de textos es abundantísima, sobre todo desde que hace unas décadas el estudio de todo lo relativo a la magia experimentase un notable auge entre los especialistas del mundo antiguo. Además de los *corpora* existentes de WUENSCH, R., *Defixionum Tabellae Atticarum* (= IG III, 3), Berlín 1897, y AUDOLLENT, A., *Defixionum Tabellae*, París 1904 (en adelante DT), que aunque obsoletos siguen siendo los únicos existentes, sólo citaremos dos estudios recientes: el trabajo de GAGER, J.G., *Curse Tablets and Binding Spells from the Ancient World*, New York, Oxford 1992, un magnífico estado de la cuestión con abundante bibliografía y varios textos a modo de ejemplos; y el de LÓPEZ JIMENO, M.A., *Textos griegos de maleficio*, Madrid 2001, la única traducción existente de todas las tablillas de execración escritas en lengua griega, que presenta además una escueta pero concisa introducción.

2. JORDAN, D.R., «Defixiones from a Well near the Southwest Corner of the Athenian Agora» *Hesperia* 54, 1985, 206.

3. Sobre este concepto, presente en numerosas culturas, cf. FRAZER, J.G., *La rama dorada* (trad. cast. de E. y T. Campuzano) México 1989<sup>12</sup>, 35 ss.

4. Sobre todo destaca su aparición en la zona del Ática. Sobre estos textos, remitimos a dos trabajos de FARAONE, C.A., *Talismans, Voodoo Dolls and other Apotropaic Statues in Early Greece*, Stantfort Ph. D., 1988, y «Binding and burying the forces of Evil; the Defensive use of 'Voodoo Dolls' in Ancient Greece», *Cl. Ant.* 10. 2, 1991, *appendix*. En ambas se encontrará numerosa bibliografía acerca de este tipo de testimonios.

5. Quedan restos de cabello en un plomo del Ática del s. III p.C., JORDAN, D.R., «A Survey of Greek Defixiones», *GRBS* 26, 2, 1985 (en adelante SGD), n.º 38. Así mismo, probablemente los hubo también en otros dos textos, SGD 155 y 156, dirigidos contra la misma persona que el anterior. Además, los cabellos aparecen citados en otros dos textos más, DT 41 y SGD 109. Las uñas, por su parte, son mencionadas en DT 42 y 75 y en SGD 22 y 80, y muy probablemente acompañaran también a las tablillas.

6. Con respecto a los clavos y otras sujeciones, éstas son frecuentes por doquier. De las figuritas relacionadas con textos, además de remitir a la bibliografía citada, destacaremos una figurita de mujer atravesada por alfileres de los ss. II-III p.C. hallada en Egipto (SGD 152), o las de Puteoli, con el nombre de la víctima inscrito por delante y por detrás (DT 200-207).

documentados tanto materialmente, por medio de los restos que se nos han conservado, como literariamente, ya que tanto el ritual, las fórmulas del plomo como los elementos que lo acompañaban aparecen descritos numerosas veces en los llamados papiros mágicos griegos<sup>7</sup>.

Pues bien, el objetivo de la presente comunicación es el de llamar la atención sobre otro elemento que podría añadirse a esa lista de elementos estrechamente vinculados a la aparición de *tabellae defixionum* que acabamos de ofrecer. Nos referimos a las monedas.

Las *tabellae defixionum* solían depositarse en unos lugares muy concretos. En un principio se eligieron las tumbas de personas muertas prematuramente o de forma violenta, lugares especialmente adecuados ya que se pensaba que, debido a las condiciones de su muerte, los espíritus cuyos cuerpos se encontraban allí se encontrarían errantes y serían más receptivos a las peticiones maléficas que se les formulaba. Posteriormente, se pasó de estos sitios tan concretos a los cementerios en general, al recinto sagrado de los templos, a fuentes y pozos, y a recintos deportivos como circos o anfiteatros. Todos estos lugares, vinculados de una u otra forma a las divinidades subterráneas y a los espíritus violentos, fueron en cierto momento lugares aptos para la ocultación de estos pequeños plomos, tal y como las excavaciones nos han revelado<sup>8</sup>.

De entre esos lugares aptos para el depósito de las maldiciones existen dos, los cementerios y los templos, en los que junto con estos plomos resulta frecuente encontrar otros materiales como cerámica y monedas.

La aparición de monedas en el interior de templos, depósitos votivos a los que los especialistas suelen llamar «tesoros», resulta no sólo un hecho habitual, sino incluso una de las principales fuentes para el estudio por parte de los numismáticos de la circulación monetaria en una determinada

zona geográfica, dada la abundancia y variedad de sus piezas<sup>9</sup>. Por otro lado, la costumbre de depositar una moneda, generalmente de escaso valor, en el interior de una tumba para que el difunto pueda pagar al barquero Caronte su travesía por la laguna Estigia es casi tan antigua como la propia existencia de la moneda<sup>10</sup>.

Así, hasta tal punto resulta habitual encontrar todos estos elementos en estos lugares que no nos debe extrañar que una gran mayoría de los editores de *defixiones* omitan, a la hora de indicar el contexto arqueológico del hallazgo, este tipo de materiales y sólo señalen como significativos los restos de cualquier otro tipo.

No obstante, y a pesar de esta característica que nos impide conocer de primera mano cuáles fueron las circunstancias materiales concretas que rodearon el hallazgo de una gran parte de las tablillas de execración, son, por lo que hemos podido averiguar, numerosos los textos latinos, pues son a éstos a los que nos vamos a dedicar, que presentan esta característica. De ellos podemos destacar el caso de Bath, en Inglaterra, un templo de origen termal dedicado a la diosa Sulis Minerva en cuyo depósito se han hallado, junto con algo más de doce mil monedas y otros objetos, alrededor de ciento treinta *defixiones*<sup>11</sup>.

El hecho de que en los mismos lugares aparezcan de vez en cuando monedas junto a este tipo de plomos es entendido, en principio, como un hecho casual sin la mayor trascendencia. De ahí que no haya habido ni un solo especialista que haya comentado nunca nada acerca de una posible vinculación entre ambos elementos. Y realmente sería así de no ser porque, gracias a la continua edición de nuevos textos que se viene desarrollando en los últimos años, hoy en día

7. La vinculación directa entre estos papiros del s. III p.C. en adelante, auténtico compendio y manual de magia antigua, y las *tabellae defixionum* se observa claramente al comparar éstos con algunas tablillas eróticas procedentes de Egipto y datables en esa misma época. En concreto, nos referimos a los textos SGD 153, 155 y 156 y el papiro IV, vv. 335-406 según la edición de PREISENDANZ, F., *Papyri Graecae Magicae*, Stuttgart 1928-1931 (en adelante, PGM). Sobre estos papiros, cf. su traducción al castellano por CALVO, J.M.; SÁNCHEZ, M.D., *Textos de magia en papiros griegos*, Madrid 1987.

8. Sobre estos lugares de depósito de textos, sus causas y su cronología, cf. GAGER, o.c., 18-21; LÓPEZ JIMENO, o.c., 18-20.

9. Cualquier manual de numismática puede ilustrarnos sobre este punto en concreto, así como también sobre el siguiente. De entre ellos, citaremos únicamente el de Herrero, C. *Introducción a la numismática antigua. Grecia y Roma*, Madrid 1994, que, además de ser de gran utilidad por su completa bibliografía, en sus páginas 73 a 76 reflexiona sobre estos hallazgos, aportando también algunos ejemplos de los llamados «tesoros».

10. En época romana la moneda que acompaña al muerto, en el caso de una incineración, está situada en el interior de la urna, junto con los restos humanos carbonizados, a menudo con una *lucerna* o cualquier objeto particularmente apreciado por el difunto. En cambio, en el rito de la inhumación ésta se coloca bien en la boca del difunto, bien sobre sus ojos o en sus manos.

11. Editadas por TOMLIN, R.S.O. en CUNLIFFE, B. (ed.), *The Temple of Sulis Minerva at Bath. Vol. 2: the Finds from the Sacred Spring*, Oxford 1988, 59-278.

contamos con dos testimonios —más en concreto en un texto de Southwark (Inglaterra, s. IV p.C.)<sup>12</sup> y en otro de Sagunto (España, ss. I-II p.C.)<sup>13</sup>— en los que encontramos el plomo de la *defixio* doblado de tal manera que queda una moneda en su interior. En efecto, teniendo en cuenta que nada puede resultar aleatorio en un texto de carácter mágico, debemos empezar a tomar en consideración la posibilidad de que exista alguna relación práctica real entre las tablillas de maldición y las monedas junto a las que en ocasiones aparecen.

Además, si observamos un poco más de cerca las características de cada uno de estos textos, podremos cerciorarnos de que se trata de dos plomos en los que su condición de plegaria mágica está bien presente.

El primero de ellos, el de Southwark, es un texto de los que se suelen catalogar como *in inimicos*, con una fórmula muy sencilla consistente, simplemente, en el nombre de la mujer a afectar<sup>14</sup>. Hallada en el interior de un pozo el año 1988, y con unas dimensiones de 7,7 × 7,2, fue doblada una sola vez aunque de forma que guardase bien su contenido, una moneda de Constancio II. Pues bien, de esta tablilla de contenido breve debemos destacar el empleo, bastante habitual en las *defixiones*, de una escritura inversa; es decir, con el orden de las palabras correcto (de izquierda a derecha), pero con las letras en el inverso (de derecha a izquierda)<sup>15</sup>. Esta peculiaridad nos muestra bien a las claras cómo la expresión formal de la maldición está en consonancia con lo que este tipo de textos nos ofrece.

El segundo, en cambio, es una *defixio amatoria* en la que se pide la separación de dos amantes mediante una fórmula directa<sup>16</sup>. Hallada en 1980 en el lado meridional de la ladera del castillo de Sagunto junto con otros dos textos más, mide 6,5 × 23,5 y fue doblada hasta seis veces, envolviendo una moneda de Vespasiano. Lo más destacable de esta inscripción es su soporte: un plomo

con forma de planta del pie, curiosamente el mismo que se sugiere en un papiro mágico<sup>17</sup> y que no tiene paralelos entre los textos latinos<sup>18</sup>.

Por tanto, se trata de dos textos que, aunque relativamente tardíos, presentan diversas características que nos hacen pensar en una premeditación a la hora de confeccionarlos y, en consecuencia, en una gran importancia de los elementos que en ellas concurren.

Una vez que parece evidente que, al menos en estos dos textos, la vinculación de las monedas con el ritual y la práctica de las *tabellae defixionum* está lejos de ser un simple accidente, debemos replantearnos cuál es la situación concreta de aquellos testimonios en los que su participación no es tan clara. Así, y descontando los ciento treinta ejemplares de Bath, aunque sin perderlos de vista, encontramos en el ámbito de los textos latinos siete tablillas más en las que se produce, al menos que tengamos constancia<sup>19</sup>, esa conjunción de texto y monedas en el lugar del hallazgo. Se trata de los siguientes:

1. Tablilla de Ptuj<sup>20</sup>, en Eslovenia, hallada en un sepulcro junto con un clavo, una lucerna, restos de cerámica y algunas monedas (*defixio amatoria*, s. II p.C.).

2-3. Sendas tablillas procedentes de Kreuznach<sup>21</sup>, Alemania, aparecidas en el interior de una urna cineraria junto con dos monedas de Vespasiano (ambas *in inimicos*, ss. I-II p.C.).

4. Grafito inscrito sobre el vientre de una

17. PGM VII 925-929, una receta para hacer una maldición y depositarla en el interior de una sandalia del pie izquierdo. Curiosamente si, tal como indica el papiro, situamos la cara con el texto hacia abajo, también aquí tendríamos la silueta de un pie izquierdo.

18. Podría tenerlos entre los griegos, si aceptamos como tales los textos con forma de ocho que aparecen en Sicilia. Sobre éstos, cf. LÓPEZ JIMENO, M.<sup>2</sup>A., *Las tabellae defixionis de la Sicilia griega*, Amsterdam 1991.

19. A este respecto, además de la queja ya expuesta acerca de la falta de datos sobre el contexto arqueológico de los hallazgos que nos demuestran muchos de los editores de textos, más evidente a medida que éstos son más antiguos, debemos añadir el dato inevitable de que muchos otros, ya al ser reconocidos por primera vez, se encontraban *extra situ*, con todo lo que ello conlleva.

20. PREMIERSTEIN, A.V., «Ein Fluchtäfelchen mit Liebeszauber aus Poetovio» *Jahreshefte des Österreich arch. Inst.* 1906, 192-8 (= AE 1907, 99); BESNIER, M., «Récents travaux sur les "defixionum tabellae" latines» *RPh* 44, 1920, n.º 9; GARCÍA RUIZ, E., «Estudio lingüístico de las defixiones latinas no incluidas en el corpus de Audollent», *Emerita* 35, 1967, n.º 1.

21. WECKERLING, A., *Die Römische Abteilung des Paulus-Museums der Stadt Worms*, 65-76, n.º 1 y 5; ADAMI, F., «Wormser Verfluchungstafeln», *RhM* 58, 157-9; *CIL* XIII, 7553 y 7555, 3; AUDOLLENT, o.c., n.º 96 y 97.

12. HASSALL, M.W.C.; TOMLIN, R.S.O., «Roman Britain in 1991. Inscriptions» *Britannia* 23, 1992, n.º 4, 309-310 (= AE 1992, 1123).

13. CORELL, J., «Drei Defixionum Tabellae aus Sagunt» *ZPE* 101, 1994, 280-286 (= AE 1994, 1072); *CIL* II<sup>2</sup>/14, 757 a; *HEp* 1995, 822; CORELL, J.; GÓMEZ FONT, X.; FERRAGUT, M.<sup>2</sup>C., «Notes d'epigrafia romana de Sagunt» *Abalorio* 26/27, 333-348, n.º 6; CORELL, J., *Inscipcions romanes de Sagunt i el seu territori*, València 2002, 75-6, n.º 16.

14. *Martia sive / Martina*.

15. Sobre esta práctica, remitimos a GAGER, o.c., 5; LÓPEZ JIMENO, o.c., 15

16. *Quintula cum Fortunali sit semel et nunquam*.

vasija de barro hallado en Maar<sup>22</sup>, Alemania, encontrado en una zona de enterramiento junto con varias monedas de Domiciano, Adriano y Antonino (*defixio amatoria*, s. II p.C.).

5. Dos tablillas correspondientes a una única *defixio* aparecidas en Chagnon-en-Santoigne<sup>23</sup>, Francia, en zona de enterramiento, junto con una moneda de Marco Aurelio (*defixio iudiciaria*, s. II p.C.).

6. Plomo procedente de Sagunto<sup>24</sup>, España, aparecido en una zona que posiblemente corresponda a un santuario, junto con varias monedas (*defixio in inimicos*, ss. I-II p.C.). Junto a ella, y en las mismas condiciones, aparecieron otras todavía pendientes de edición.

7. Texto de Arezzo<sup>25</sup>, Italia, depositado en una fuente junto con varias monedas (*defixio in inimicos*, s. I p.C.).

Resultaría en exceso arriesgado afirmar, a la luz de los dos testimonios en los que este dato parece seguro, que en todos ellos existe una vinculación directa entre la tablilla de execración y la aparición de monedas junto a ella. En realidad, es probable que en varios de estos siete casos ello sea fruto del azar y, aunque no fuese de esta manera, resultaría casi imposible demostrarlo. No obstante, no podemos dejar de llamar la atención acerca de lo curioso que resulta el que en el caso de los textos de Kreuznach, por ejemplo, tengamos dos plomos en una urna cineraria junto con otras dos monedas (¿quizá una por plegaria?), o que en el texto de Maar, así como en otros, aparezcan en el enterramiento no una, que sería lo esperable, sino varias de estas monedas.

Una vez que ya hemos ilustrado de manera, esperamos, razonable la posibilidad de que las monedas se hayan integrado en el ritual de la *defi-*

*xio*, como de los dos primeros textos comentados se puede extraer, se nos plantea la cuestión del motivo de dicha inclusión. A este respecto, nos hemos formulado dos posibles hipótesis.

La primera tomaría como punto de partida el origen simpatético de las *defixiones*. Como ya se ha comentado, esa creencia en la identificación entre diferentes elementos que han permanecido en contacto o que constituyen su representación estaría en la base del empleo de todos los elementos externos que aparecen relacionados con las tablillas de execración conocidos hasta el momento: clavos, lazos, muñecas vudú, cabello, uñas, etc. Si el mismo principio fuese el que rigiese el empleo de estas monedas, deberíamos pensar que éstas, bien tienen un efecto identificador por contacto (es decir, pertenecieron a la persona maldita y en tanto que posesión suya servirían para identificarla), bien representan, por simbolismo, el objeto de la plegaria (esto es, en el caso de que el objeto robado en un texto *in fures* fuese una cantidad de dinero, podría aportarse una muestra similar para que la divinidad lo recuperase)<sup>26</sup>. La principal objeción que se le puede formular a este planteamiento radica en que, de ser realmente esta vinculación simpatética originaria, se hubiese manifestado en muchos otros textos con anterioridad (principalmente entre los textos de ámbito griego, mucho más cercanos a los preceptos mágicos originarios)<sup>27</sup>, y sobre todo en las tablillas contra ladrones, entre las que no encontramos ejemplos claros<sup>28</sup>. En realidad se trata de textos, incluídos los siete en los que la relación moneda-texto no es clara, exclusivamente latinos, de época por tanto relativamente tardía (las *defixiones* contarían ya con seis o siete siglos de vida), y de tipología y localización muy variada.

La segunda hipótesis, a nuestro parecer mucho más verosímil, tiene como punto de partida la costumbre ya mencionada de depositar en determinados lugares, como templos, ríos y fuentes, monedas con la esperanza, fundamentalmente, de ganarse el favor de las divinidades, bien por antici-

22. MEURER, C., «Aus der reinischen Epigraphik des Jahres 1893» *Rhein. Jahrb.* 1893, 188; WÜNSCH, o.c., praef. p. xxix; *CIL* XIII, 10008, 7; AUDOLLENT, o.c., n.º 103.

23. JULLIAN, C., *Mémoires de la Société des Antiquaires de France* 57, 1896, 51-55, 58 (= *AE* 1897, 50); JULLIAN, C., «Tablette magique de Chagnon (Charente Inferieur)», *Comptes rendus de l'Académie des inscriptions*, 1897, 177-186; MUSSET, G., *Bulletin archéologique du Comité des travaux historiques*, 1897, p. xlv, 81 ss.; JULLIAN, C., *REA* 2, 1900, 277 ss.; AUDOLLENT, o.c., n.º 111 y 112; GAGER, o.c., n.º 53; GRAF, E., *La magie dans l'antiquité gréco-romaine*, París 1994, 144-5.

24. CORELL, J. *Inscripcions romanes de Sagunt i el seu territori*, València 2002, 73-75, n.º 15.

25. GAMURRINI, G.F., *Periodico di numismatica e sfragistica per la storia d'Italia* 2, 1869, 50-52; WILMANN, G., *Exempla inscriptionum latinarum in usum praecipue academicam*, Berlín 1873, n.º 2749; WORDSWORTH, J., *Fragments and specimens of early latin*, Oxford 1874, 231, 486; WÜNSCH, o.c., praef. p. xxvi; *CIL* XI, 1823; AUDOLLENT, o.c., n.º 129; GRAF, o.c., 148-149.

26. Son numerosos los textos *in fures*, fundamentalmente en la zona de Gran Bretaña, en los que quien realiza la súplica pide a la divinidad no sólo que castigue al ladrón sino que recupere el dinero en el propio provecho de la divinidad. Cf. TOMLIN, o.c., 79-81.

27. Y entre los cuales no tenemos noticia alguna de un hallazgo de similares características a los aquí expuestos.

28. Quedaría por plantearnos la posibilidad de que los textos de Bath, mayoritariamente *in fures*, tuviesen alguna vinculación directa con las monedas halladas junto a ellas, algo que por el tamaño y características del yacimiento parece imposible saber.

pado, bien en compensación por un deseo cumplido (*ex voto*). Esta creencia, extendida por todo el imperio y bien documentada en cualquier época, casa bien con el objeto de las *defixiones*, que no son sino plegarias a una o varias divinidades en las que se solicita el cumplimiento de un deseo.

Esta característica, junto con la costumbre también existente de depositar monedas en el otro gran lugar de recepción de estos plomos, los cementerios (aunque con una motivación distinta), debió coincidir con el hecho evidente de que los textos latinos de esta época, sobre todo los que se mantienen alejados de los ámbitos culturales helenos en los que la magia se conservaba con un mayor rigor, mostraban una gran relajación en cuanto a sus condiciones formales<sup>29</sup>.

Por lo tanto, afirmaríamos que la aparición de monedas en estas dos *tabellae defixionum* responderían más bien a una voluntad por parte del *defigens* de pagar el favor o asegurarse el cumplimiento de la plegaria, al estilo de lo que sucede con las ofrendas votivas de los templos tradicionales.

Aun así, éstas son sólo dos posibilidades de las muchas que, a buen seguro, pueden empezar a surgir a partir de estos momentos, siempre que futuros hallazgos vayan aportando nueva información.

Sea como fuere, no deberíamos limitarnos a esperar un futuro incierto para empezar a extraerle utilidad a la información que hemos conseguido obtener de los dos textos anteriormente analizados. Si, como todo parece apuntar, existe la posibilidad de que en época romana se creasen textos de carácter maléfico en los que la figura de una moneda acompañase la plegaria con el propósito de asegurar el cumplimiento de la maldición, podemos utilizar ya ese conocimiento para reflexionar acerca de algunos textos que, aun sin haber sido catalogados como *defixiones*, pueden compararse con los aquí tratados el mismo rasgo diferenciador: la presencia de una moneda.

El ejemplo más claro sobre el que nos podemos centrar lo constituye una tablilla de plomo

29. Piénsese sólo en la variedad de elementos sobre los que se graban maldiciones en época romana y que se alejan de todos los planteamientos mágicos que hacen del plomo el metal idóneo. Así, en el *corpus* de Audollent tenemos cuatro textos sobre espejo (n.º 18-21), once en vasijas de barro (n.º 103, 136, 137, 200-207), una en estaño (n.º 106). Cf. el material usado mayoritariamente en Bretaña, el llamado *peuter*, una aleación de varios metales, dos en bronce (n.º 196, 212), dos en oro (n.º 127, 262) y una en mármol (n.º 122).

hallada en la localidad francesa de Lezoux<sup>30</sup>, en la región de Puy-de-Dôme. Texto de difícil transcripción a causa del estado del plomo, sus editores, que lo interpretan como un texto que entremezcla la lengua gala con el latín, lo incluyen dentro del grupo de los *phylacteria* o amuletos a partir de la posible interpretación de algunos de sus términos. Sin querer entrar en polémicas acerca de si se trata de un texto galo-romano o de uno latino<sup>31</sup>, que no nos competen aquí y que exceden nuestros conocimientos, sí que pondremos el acento en sus condiciones materiales: una lámina de plomo de forma rectangular doblada una sola vez, conteniendo en su interior una moneda de Adriano y con un agujero en cada extremo, probablemente para cerrar mediante un clavo o lazo el doblez y evitar que se abriese el metal.

Por tanto, se dan en él todas las condiciones necesarias para que, al menos desde un punto de vista formal, pueda ser equiparado este texto a los dos anteriormente expuestos. De esta forma, y ya que su contenido, a pesar de todo, continúa siendo incierto en su mayoría, no deberíamos descartar de entrada la posibilidad de que nos encontremos ante una maldición en vez de ante una protección<sup>32</sup>.

En resumen, gracias a los textos de Southwark y Sagunto y a lo que de ellos se desprende, creemos poder incluir las monedas entre los elementos que, al menos en época romana, se utilizaban en el ritual de elaboración de las *tabellae defixionum*, dato que puede resultar, así lo esperamos, de gran interés para todos aquellos estudiosos, epigrafistas o no, interesados en esta materia de cara a próximos estudios y ediciones.

30. Editado por FLEURIOT, L., «Inscription gauloise sur plomb provenant de Lezoux», *Études celtiques* 23, 1986, 63-70; cf. LAMBERT, P.-Y., *La langue gauloise*, París 1997, 173-174, quien incluye una nueva lectura de R. Marichal.

31. Aunque no sería la primera vez que sucede algo similar con un pretendido texto galo. Así, un texto hallado en Rom, Deux-Sèvres, fue primero interpretado como un texto en lengua gala hasta que en 1962 Rudolf Egger («La tablette d'exécration de Rom (Deux Sèvres). Son déchiffrement, sa langue et les acteurs gallo-romains» *Ogam* 14, 431-457) demostró que se trataba de un texto latino con numerosos vulgarismos. Hoy en día todavía hay manuales sobre la lengua gala que hablan de él como un texto galo, coexistiendo con los especialistas en *defixiones* que lo consideran completamente latino.

32. Sobre esta segunda posibilidad, señalaremos que se fundamenta únicamente en la interpretación de su posible contenido, ya que no existe paralelo alguno de un texto en plomo con una moneda en su interior entre los amuletos conocidos. Sí que es cierto que existen algunos *phylacteria* escritos en plomo y anudados a partes del cuerpo como el brazo, pero por lo general se preferían materiales más nobles como el oro y la plata, además de las archiconocidas *bullae*, los entalles mágicos, etc.